

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****80****FUENLABRADA NÚMERO 5****EDICTO**

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5 DE FUENLABRADA, Dña. RAQUEL SOLETO CURIEL.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio sobre delito leve inmediato n° 179/2016 se ha dictado sentencia de fecha 1/02/17 en el que aparece como interveniente D. MANUEL CALAHORRA JIMÉNEZ, haciéndose constar que dicha sentencia es apelable en el plazo de CINCO DÍAS siguientes a la publicación del presente edicto mediante presentación del correspondiente escrito ante este juzgado, periodo durante el que se hallarán las actuaciones de manifiesto en la secretaría de este juzgado a disposición del interveniente.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a D. MANUEL CALAHORRA JIMÉNEZ, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente en FUENLABRADA a uno de septiembre de dos mil diecisiete.

LETRADA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/29.425/17)

